



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal Rendición de cuentas provocadas
Demandante	Gloria Elena Yepes Restrepo y otras
Demandado	Olga Lucía Acosta Vera
Radicado	05154 31 03 001 2021-00133 00
Asunto	En conocimiento de la parte demandante

En conocimiento de la parte demandante la respuesta ofrecida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia, visto archivo digital 19, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ